



## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2010 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan General Municipal, que afecta a la parcela 02 del ACO-4.9. (2010084111)*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 13 de septiembre de 2010, aprobó definitivamente la modificación puntual del Plan General Municipal, promovida por la Consejería de los Jóvenes y del Deporte, afectando a la parcela 02 del ACO-4.9, en la esquina de las calles del Jacinto y de las Clavellinas, en Ciudad Jardín, y a la Ordenación de Detalle de la misma, teniendo como finalidad la eliminación de los retranqueos mediante el cambio de tipología, de EAE (Edificación Abierta Exenta) a EAA (Edificación Abierta Alineada), así como la ordenación de volúmenes, alterando el número de plantas de 2 a 4 sin incrementar la edificabilidad permitida y ubicando el rocódromo al aire libre.

Habiéndose procedido en fecha 20 de octubre de 2010, y con núm. BA/95, al depósito de la citada modificación en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Consejería de Fomento, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 16 de noviembre de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

## **AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE GRANADILLA**

*EDICTO de 17 de noviembre de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 2/2010 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico. (2010ED0565)*

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento la modificación 2/2010 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Guijo de Granadilla, en lo que se refiere a la modificación del art. 154, se expone al público para que, durante el plazo de un mes, se pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que se consideren.

El plazo comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Guijo de Granadilla, a 17 de noviembre del 2010. El Alcalde, TEODORO JIMÉNEZ SÁNCHEZ.